



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su preocupación por el conflicto suscitado entre el Consejo de Administración y sus trabajadores, representados por el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, en la Cooperativa CESOP de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa.

Asimismo, expresar nuestra solidaridad con los trabajadores y sus legítimos representantes del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, abogando por una pronta resolución del conflicto.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Procedente del Diálogo
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. De. Bs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En estos días se viene llevando adelante un conflicto laboral en la Cooperativa CESOP de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa.

El mismo radica en que –según expresa el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata- el Consejo de Administración ha tomado la decisión de incorporar un trabajador, violentando la Bolsa de Trabajo, pretendiendo desconocer la legítima representación de este sindicato.

Es por ello que el sindicato mencionado ha iniciado distintas medidas de fuerza para retrotraer la medida, y ejercer sus derechos como representantes de los trabajadores de esta cooperativa. En tal sentido, se vienen realizando desde el día 20 de agosto del corriente año distintas acciones de lucha a la que además se van plegando las delegaciones de trabajadores de las localidades vecinas, generando así también medidas de fuerza en sus respectivas áreas, en solidaridad con los trabajadores afectados por este conflicto.

De la misma manera se han sumado al reclamo los propios perjudicados directos, como son los anotados en la bolsa de trabajo, y también los representantes de ATE y CTA de La Costa.

Es así que, de profundizarse este conflicto, se verán afectados miles de usuarios de este servicio público esencial. Por tanto abogamos por una pronta solución de esta situación, y exhortamos a las partes involucradas a retomar el camino de la legalidad y el diálogo a fin de solucionar esta situación.

Por todo lo expuesto es que solicitamos al cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de resolución.